

Editorial

José Manuel Vicente Pardo

Presidente del II Congreso de Médicos Inspectores de la Seguridad Social.

Agradecer al Instituto de Salud Carlos III, este número extraordinario de la revista, que permite difundir las ponencias, comunicaciones orales, propuestas y conclusiones del **II Congreso de Inspección Médica de la Seguridad Social** celebrado en Madrid en la Sede de la Cátedra Ateneísta Gregorio Marañón del Ateneo los días 7 y 8 de noviembre. Congreso que tenía como reto abordar la necesidad de establecer un punto de encuentro para la actualización de conocimientos, el análisis de situación de la Medicina Evaluadora de la Capacidad Laboral en nuestro Sistema de Seguridad Social y la elaboración de consensos y propuestas de mejora.

Este II Congreso agrupó a todos los profesionales de la Medicina Evaluadora e Inspectora, tanto del ámbito de la Inspección Médica de la Administración de la Seguridad Social y de Servicios Sanitarios de las Comunidades Autónomas como a médicos de Mutuas, a los profesionales de la Medicina del Trabajo, a médicos de los Servicios de Prevención, a médicos de Atención Primaria, médicos Especialistas y médicos en formación (MIR) con la finalidad de acercarnos a la situación real actual de la Incapacidad laboral, máxime cuando en estos momentos los cambios legislativos nos han puesto en el centro del debate, y demostrar desde la actividad científica el porqué de la relevancia de nuestra actividad diaria y de la elaboración de propuestas de futuro.

El momento convulso en que vivimos, los cambios normativos y las demandas de reforma del actual sistema para su sostenibilidad y mejora hacen preciso y enriquecedor este punto de encuentro de cuantos tienen como responsabilidad la valoración médica de las situaciones de Capacidad e Incapacidad Laboral.

El contenido básico por tanto era el tratamiento de la **Valoración Médica de la Capacidad e Incapacidad Laboral en el ámbito de la Seguridad Social**, teniendo como el lema del Congreso la **Valoración Médica de la Capacidad e Incapacidad Laboral en un Escenario de Cambios**.

Los objetivos prioritarios del Congreso fueron **conocer a través de los diversos profesionales implicados la realidad actual en la Valoración Médica de la Incapacidad Laboral, tanto Temporal como Permanente, así como la Valoración de la Capacidad del Trabajador y de las capacidades requeridas por el puesto de trabajo, junto a la valoración de la Contingencia Laboral y sus consideraciones preventivas añadidas**.

El actual modelo de valoración de la incapacidad laboral así como la legislación existente al respecto precisan una transformación para adaptarse a la realidad laboral y social, debido fundamentalmente a los numerosos cambios que se han ido produciendo en los últimos años con variaciones sucesivas que han elevado la complejidad normativa y la dificultad en la coordinación entre instituciones responsables, dificultando la comunicación entre ellas y afectando a la efectividad del propio sistema en cuanto a la gestión de las Prestaciones de Incapacidad Laboral de la Seguridad Social ligadas a Valoración Médica.

El congreso ha sido un escenario que facilite el desarrollo de un foro de intercambio de conocimientos y experiencias por parte de cuantos en su trabajo deben desempeñar la responsabilidad en el cometido evaluador que estas prestaciones de la Seguridad Social exigen, para abordar temas que nos son comunes con carácter integral, integrado y multidisciplinar.

ÁREAS TEMÁTICAS

1. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA I. TEMPORAL: Consolidación y nuevas propuestas de instrumentos de gestión y de control médico eficaces en la Incapacidad Temporal.

2. MÉTODOS DE VALORACIÓN DE LA INCAPACIDAD LABORAL: Elaboración y utilización común de mecanismos o metodologías de Valoración de las Capacidades del Trabajador y de las Capacidades Requeridas por su Trabajo.

3. COMUNICACIÓN ENTRE LA MEDICINA EVALUADORA Y LA LABORAL: Apertura de espacios de conexión y de comunicación entre los profesionales de los diversos estamentos implicados en ello, manteniendo el criterio de justicia en la valoración de prestaciones, sin merma en el carácter preventivo y de cuidado de la salud de los trabajadores en estas circunstancias.

4. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN MEDICINA DE EVALUACIÓN: Aplicación de nuevas tecnologías para acceder a la información médica; conocimiento del impacto de estas prestaciones desde los diferentes campos de afectación, con rigor epidemiológico y analizando causas.

5. GUÍAS DE VALORACIÓN: Establecimiento y difusión de Guías o Protocolos de Actuación Médica en la Valoración de la Incapacidad Laboral.

6. CONTROVERSIAS EN LA EVALUACIÓN DE LA INCAPACIDAD: Abordaje de controversias surgidas tanto entre el No Apto *vs.* No Incapacidad, Incapacidad *vs.* Apto y entre la Discapacidad *vs.* Capacidad Laboral.

7. ENFERMEDAD PROFESIONAL (Contingencia, Sospecha y Diagnóstico): Determinación del origen de la contingencia de los procesos de Incapacidad Permanente y Temporal, la Valoración de la Sospecha de EP, Enfermedad Profesional y Sistemas de Vigilancia Epidemiológica.

=====